



Certificado de Acuerdos Adoptados

Procedimiento: Sesión Junta de Gobierno Local Ordinaria 1 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS

D^a. Laura Marcela Gutiérrez Trujillo, Secretaria– Interventora del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. **CERTIFICO:**

Que en sesión Ordinaria 1 de octubre de 2026, se adoptó el acuerdo del orden del día, en su punto segundo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Expediente n^o: 2026/CTT_01/000010

PROPUESTA APROBACIÓN EXPEDIENTE

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Propuesta/Memoria justificativa del contrato.
- Providencia de Alcaldía
- Informe de Secretaría
- Informe de Fiscalización A/RC
- Pliego de Prescripciones técnicas
- Pliego de cláusulas Administrativas

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Mixto de suministros y obras de instalación
Objeto del contrato: Suministros y obras de instalación para ampliación de la zona existente en el recinto ferial mediante la creación de un área específica destinada al esparcimiento canino, dotada de los elementos necesarios para garantizar su correcto uso, seguridad y

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	LjHPdfPNjPSuNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	06/10/2026 11:06:40
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	06/10/2026 10:48:22
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjHPdfPNjPSuNWETDyovnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





<i>mantenimiento.</i>	
Procedimiento de contratación: <i>abierto simplificado abreviado</i>	Tipo de Tramitación: <i>ordinaria (abreviada)</i>
Códigos CPV: <i>37535200-9 Equipamiento para terrenos de juego; 34928400-2 Mobiliario urbano; 34928310-4 Vallado de seguridad; 45233293-9 Instalación de mobiliario urbano; 43325000-7 Equipo para parques y áreas de juegos; 45112711-2 trabajos de paisajismo en parques; 34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basura; 34928470-3 Señalización; 45262321-7 Trabajos de enrasado de suelos.</i>	
Valor estimado del contrato: <i>19.780,73 €</i>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <i>19.780,73 €</i>	IVA%: <i>4.153,95 € (21%)</i>
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <i>23.934,68 €</i>	
Duración de la ejecución: <i>PLIEGO</i>	Duración máxima: <i>PLIEGO</i>

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por la Junta de Gobierno Local, en virtud de delegación por decreto nº411/2023 de 6 de julio de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. *Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con varios criterios de adjudicación, mixto de*

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	LjHPdfPNjPSuNWETdyovnA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia		Firmado	06/10/2026 11:06:40
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo		Firmado	06/10/2026 10:48:22
Observaciones			Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjHPdfPNjPSuNWETdyovnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





suministros y obra de instalación para la ampliación de la zona existente en el recinto ferial mediante la creación de un área específica destinada al esparcimiento canino, dotada de los elementos necesarios para garantizar su correcto uso, seguridad y mantenimiento

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria del Gasto	Importe
2026	171/609 171/22799	23.934,68 € (IVA incluido)
2027	171/609 171/22799	

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a efectos de practicar las anotaciones contables que procediesen.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas debe estar disponible este día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Los miembros de la mesa son los designados por decreto n° 312/2026, de 14 de mayo de 2026, para la mesa de contratación permanente, y publicar su composición en el perfil de contratante:

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 70 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	LjHPdfPNjPSuNWETdyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	06/10/2026 11:06:40
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo	Firmado	06/10/2026 10:48:22
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjHPdfPNjPSuNWETdyovnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





— D. Juan Carlos González García, Alcalde de la Corporación, que actuará como Presidente de la Mesa, o quien legalmente le sustituya.

— D.^a Laura Marcela Gutiérrez Trujillo, Secretaria-Interventora de la Corporación, que actuará como Vocal, o quien legalmente le sustituya.

— D.^a Carmen Santos Hidalgo, Técnico de Administración General , que actuará como Vocal, o quien legalmente le sustituya. Le sustituye Fátima Darame Roldán, Auxiliar Administrativo.

— D.^a Nuria Novo Terán, Arquitecta municipal, que actuará como Vocal, o quien legalmente le sustituya.

— D. Cristóbal Ruiz Moreno, Auxiliar Administrativo, que actuará como Secretario de la Mesa, o quien legalmente le sustituya.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya , a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta correspondiente, de conformidad todo ello con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, **en el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA SECRETARIA-INTERVENTORA. Fdo. Laura Marcela Gutiérrez Trujillo VºBº. El Presidente. Juan Carlos González García.**

Código Seguro De Verificación	LjHPdfPNjPSuNWETdyovnA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia		Firmado	06/10/2026 11:06:40
	Laura Marcela Gutierrez Trujillo		Firmado	06/10/2026 10:48:22
Observaciones			Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LjHPdfPNjPSuNWETdyovnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

